Barranquilla, 29 de mayo del 2026

Doctor:
NELSON ENRIQUE PATRÓN PÉREZ
SECRETARIO DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PUBLICO
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: QUINTO INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS AL 29 DE MAYO DEL 2026 - CONTRATO N° CD-57-2026-0910

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de apoyo a la Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio público, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

Obligación contractual	**Actividad realizada**
Acompañamiento en procesos de sensibilización y pedagogía dirigidos a los Vigías del Espacio Público, con el fin de fortalecer competencias relacionadas con la atención al ciudadano, la correcta aplicación de la normatividad vigente y el ejercicio adecuado de sus funciones.	Diseño y ejecución de jornadas de sensibilización y formación psicoeducativa dirigidas a los Vigías del Espacio Público, orientadas al fortalecimiento de habilidades de comunicación asertiva, manejo de conflictos, atención al ciudadano y aplicación adecuada de la normatividad vigente en el ejercicio de sus funciones.
Asesoría en la construcción de planes de sensibilización dirigidos a personas que realizan ocupaciones inadecuadas del espacio público, orientando estrategias pedagógicas y preventivas que contribuyan a la recuperación del orden y la convivencia en el territorio	Asesoría técnica en la construcción de planes de sensibilización dirigidos a personas que realizan ocupaciones inadecuadas del espacio público, incorporando enfoques preventivos, pedagógicos y psicosociales que favorezcan la corresponsabilidad, el cumplimiento normativo y la

	recuperación del orden territorial.
Apoyo pedagógico y orientador al personal de plazas de mercado, administraciones de propiedades horizontales y centros comerciales, promoviendo el cumplimiento de las disposiciones relacionadas con el uso adecuado del espacio público y la convivencia.	Acompañamiento psicoeducativo a personal de mercados , administraciones de propiedad horizontal y centros comerciales, promoviendo el reconocimiento de normas de uso del espacio público, la resolución pacífica de conflictos y el fortalecimiento de relaciones armónicas entre usuarios y administradores.
Realización de visitas técnicas a galerías y sectores asignados, con el propósito de verificar condiciones operativas, identificar necesidades, recopilar información y generar alertas tempranas para la toma de decisiones institucionales.	Seguimiento a galerías y sectores asignados, con el fin de observar dinámicas sociales, identificar factores de riesgo psicosocial, detectar necesidades de intervención y generar alertas tempranas para la toma de decisiones institucionales.
Ejecución de procesos de seguimiento, mediante la verificación periódica de compromisos, revisión de avances, levantamiento de información y elaboración de reportes que permitan evaluar el impacto de las acciones adelantadas.	Realización de informe mensual para seguimiento y medición de programas asignados.

Atentamente,



FIRMA
NATALY ANDREA GUERRERO BOLAÑO
CC: 1140875575